

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN | : **COQUIMBO**

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
97
FECHA
30.07.2021
ROL S.I.I
4009-041

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 412/13.07.2021
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 19824 de fecha 10.05.2021
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ***** de fecha ***** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR - AMPLIACIÓN VIVIENDA
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVDA. PACIFICO
N° 639 lote 33 manzana **** localidad o loteo EL FRANCÉS
URBANO sector SERENA GOLF
(URBANO O RURAL)

para una ampliación de 8,823 quedando en un total construido de 107,103 en un piso.
en una superficie de terreno de 313,65

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA BELEN RIVERA IBACACHE	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
MARIO LETELIER MALTES	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR, ACOGIDO AL ART°1.2.1 DE LA OGUC	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	1° PISO - 8,823 M2 / G4 \$ 98.842.-		\$	872.083.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5 %	%	\$	13.081.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-) \$	0.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-) \$	0.-
TOTAL A PAGAR			\$	13.081.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL .	N°	7743	FECHA	30.07.2021
CONVENIO DE PAGO	N°	*****	FECHA	*****

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

POM: N° 97 DE FECHA 30.07.2021.

[Faint stamp]

PNP/RVA/MAR
[Signature]

MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
 PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y ZIMBRE
[Signature]